



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE TITULARES DE AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DOCENTE Y DE FORMACIÓN, DE CORTA DURACIÓN PARA EL CURSO 2024-25. 1ª ADJUDICACIÓN

Finalizado el plazo de reclamaciones contra las listas provisionales publicadas con motivo de la Convocatoria de Ayudas para la movilidad docente y de formación de corta duración del personal de la Universidad de Sevilla, curso 2024-2025, se hace pública la relación definitiva de titulares que estará disponible a partir de esta fecha en la [página web de la Universidad de Sevilla](#).

Contra la presente resolución puede interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes ante el Rector de esta Universidad, o en su caso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 29/98 de 13 de julio, de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL RECTOR,
(D.F.) LA VICERRECTORA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
E INTERNACIONALIZACIÓN
(Resolución Rectoral de 11-02-2021)

Fdo.: Carmen Vargas Macías

Código Seguro De Verificación	knbfcT70PqMvD5Xo1pphsQ==	Fecha	25/10/2024
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/knbfcT70PqMvD5Xo1pphsQ%3D%3D	Página	1/1

